



TARIFAS

Aplicables a Puerto Chacabuco

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE - MUELLE COMERCIAL					
301-1	Uso de Muelle a la Nave	MEH		926	naves mayor a 26 metros de eslora
301-2	Uso de Muelle a la Nave	MEH		637	naves menores o iguales a 26 metros de eslora
301-3	Uso de Muelle a la Nave	MEH	1.619.212/mes		Estadía condicionada SITIO N°2
ESTADIA CONDICIONADA SITIO N° 2					
Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones:					
La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco.					
Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos.					
Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros.					
Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1					
Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.					
Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones:					
La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco.					
Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos.					
Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros.					
Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1					
Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.					
USO DE MUELLE A LA NAVE - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora		33.041	Naves de eslora mayor a 70 m.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora		19.473	Naves de eslora entre 40 y 70 m.
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora		11.688	Naves de eslora menor a 40 m.
USO DE MUELLE A LA CARGA- MUELLE COMERCIAL					
302-1	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3		1.159	Carga General
302-2	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3		1.047	Carga Granel
USO DE MUELLE A LA CARGA - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
322-1	Uso de Muelle a la carga	CU		10.539	Camión Articulado (c/remolque o
322-2	Uso de Muelle a la carga	CU		6.597	Camión Simple, Buses
322-3	Uso de Muelle a la carga	CU		3.964	Vehículos Menores
ACOPIO CUBIERTO					
700-1	Acopio cubierto Carga General	m2-día		166	Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día		166	Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día		144	Convenio a 3 años, con aviso de 6 meses de antelación para poner término al mismo, reajutable cada 6 meses.
700-22	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día	13.823.828		Tarifa convenida Bodega Acopio Mineral
ACOPIO DESCUBIERTO					
700-3	Acopio Carga General	m2-día		134	Área mínima 500 m2 - tiempo mínimo 1 día
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día		134	Área mínima 250 m2 - tiempo mínimo 5 días
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día		134	Área mínima 150 m2 - tiempo mínimo 6 meses
700-3	Acopio Descubierta contenedores N.Regulares	m2-día		113	Para clientes que desembarquen o embarquen contenedores full o vacíos de naves portacontenedores con recaladas regulares en Emporcha con un mínimo de dos recaladas mensuales
700-3	Acopio Contenedores Reefers	UD		33.247	Incluye espacio físico, energía eléctrica y monitoreo. No incluye período de stacking
ALMACENAMIENTO (Compuesto por suma de tramos)					
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA		766	De 1 a 10 días
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA		474	Más de 10 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		1.056	De 1 a 5 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		379	De más de 5 días a 20 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		267	Más de 20 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA		3.324	De 1 a 10 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA		1.151	Más de 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		4.540	De 1 a 2 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		3.227	De 3 a 5 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		2.021	De 6 a 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.289	De 11 a 16 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.151	De 17 días a 20 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.044	Más de 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA		898	De 1 a 5 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA		322	De más de 5 días a 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA		228	Más de 20 días
CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA					
970-7	Conexión a energía eléctrica particulares	KWH		40% sobre costos	Cobro mínimo 50 KWH
970-9	Conexión a energía eléctrica servicios públicos	KWH		10% sobre costos	
970-6	Conexión a Agua Potable	M3		40% sobre costos	Cobro mínimo 10 m3

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATENCIÓN PASAJEROS DE TURISMO Y DE NAVES DE CONECTIVIDAD					
970-40	Atención de pasajeros de naves de turismo internacionales	CU		7,3	
970-42	Atención de pasajeros de naves de turismo nacionales	CU	3.311		
970-11	Atención de pasajeros naves de conectividad - Sector TT	CU	1.300		
INGRESO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS (VALORES POR VEHÍCULO)					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.207		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UD	16.611		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	Año	249.149		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UD	2.184		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UD	5.559		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UD	8.842		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	Temporada	44.086		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	Temporada	110.311		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	Temporada	176.536		> 15 pax
970-77	Circulación vehículos transferencia de carga puerta a puerta	TNS	845		
ADMISIÓN DE EQUIPOS					
970-51	Admisión Equipos - Cap. Hasta 5 Tons.	UD	4.413		
970-52	Admisión Equipos - Cap. 5,1 a 10 Tons.	UD	11.029		
970-53	Admisión Equipos - Cap. 10,1 a 15 Tons.	UD	17.657		
970-54	Admisión Equipos - Cap. Mayor a 15 Tons.	UD	26.475		
970-55	Admisión Cintas Transportadoras	UD	26.475		
USO DE ÁREAS					
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	352		
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	352		
970-47	Uso de áreas en explanadas pavimentadas para contenedores (A2)	M2D	313		
970-41	Uso de áreas explanadas de ripio (A3)	M2D	263		
970-48	Uso de área sector ripio-tierra, sector frigorífico (A4)	M2D	219		
970-49	Uso de área sectores terreno muy irregular (A5)	M2D	107		
970-39	Uso postacion	CU	1.103		Minimo 10 postes
970-751	Uso de área con Edificación	M2M	7.474		0 a 50 m2
970-752	Uso de área con Edificación	M2M	6.643		51 a 90 m2
970-753	Uso de área con Edificación	M2M	5.811		más de 90 m2
970-754	Uso de área con Edificación	M2M	23.414		Para Clientes Spot. Por área edificada menor o igual a 10 m2 con un mínimo de 10m2.
970-76	Uso de área para ductos submarinos	Metro lineal - día	253		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2D	263		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2M	9.552		
970-18	Permanencia de elementos de transferencia, porteo y otros	M2D	715		
970-02	Permanencia de embarcación menor en zona operacional	M2D	1.103		
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UD	5.520		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UD	16.547		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	DIA	260.079		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	HORA	32.508		
970-96	Convenio de Uso de área Portuaria por suministro de combustible	M2	97		

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
SERVICIOS LIMPIEZA Y BIOSEGURIDAD					
970-12	Servicio básico de Bioseguridad	CU		51.089	
970-16	Servicio de Bioseguridad por Contingencia	CU		51.089	
970-110	Lavado y desinfección	CU		66.987	Naves <= 18 metros de eslora
970-111	Lavado y desinfección	CU		85.255	Naves > 18 m. y >=25 m.
970-112	Lavado y desinfección	CU		109.614	Naves > 25 m. y <=40 m.
970-113	Lavado y desinfección	CU		182.690	Naves > 40 m.
970-114	Lavado y desinfección	CU		6.092	Otro artefato naval
970-115	Lavado y desinfección	CU		2.435	Bins, pallets
970-116	Lavado y desinfección	CU		24.359	Redes sucias, bultos
970-117	Lavado y desinfección	CU		12.177	Redes limpias, bultos
970-118	Lavado y desinfección	CU		7.307	Camión rampla-acoplado-maquinaria
970-119	Lavado y desinfección	CU		4.871	Camión simple-buses-veh. menores
970-144	Sanitización de Contenedores	CU		5.278	
USO DE BOYAS					
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UD		5.958	Mínimo 1 día - si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BD		20.432	
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UM		119.195	Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BM		425.690	Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UMM		255.413	Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BMM		851.378	Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
SERVICIO DE ROMANEO					
970-121	Romaneos por vehículo	CU		26.008	Pesaje de un vehículo (camión o vehículo liviano) en forma aislada, con o sin carga
970-122	Romaneos de Contenedores	CU		23.408	Pesaje de un contenedor. Incluye el pesaje de un vehículo con contenedor y el pesaje del vehículo sin contenedor(2 pesajes).
970-123	Romaneos de vehículo que se embarque en TT.TT.	TON		207	Pesaje de un vehículo. Solamente una pesada del vehículo y su carga (1 pesaje)
970-124	Comercial con movimientos inferiores a 4.000 Tn/mes	TON		392	Cientes que pesen menos de 4.000 T mensuales. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-125	Comercial con movimientos de 4,000 Tn/mes o más.	TON		259	Cientes que pesen más de 4,000 T mensuales o más. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-127	Habilitación de Romana en horario inhábil	CU		32.508	Cargo de habilitación de Romana en horario inhábil, por cada vez que se solicite, independientes de las cargas, vehículos que se pesen y/o el tiempo que se requiera.
970-126	Pesaje cargas menores - por bulto	CU		3.903	Pesaje de uno o varios bultos en forma aislada

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATRACADERO NAVES MENORES PARA ESTADÍAS PROLONGADAS					
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo	UM	473.961		Mínimo 1 nave menor
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo 6 naves mínimo	UM	473.961		Mínimo 6 naves y 1 año. Incluye: (1) espacio para 4 módulos de oficina/bodega, (2) uso de muelle para embarque o desembarque de pasajeros con estadía de 15 a 20 minutos, con máximo de 4 atraques diarios, sujetos a disponibilidad de muelles, (3) retiro de basura domiciliaria.
TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE					
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	3		0 a 20 m3
970-129	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	2		>20 a 50 m3
970-130	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	1		>50 m3
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (USUARIO GENERAL)					
970-133	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	99.782		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-134	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	187.092		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-135	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	436.546		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (Clientes que facturen más de 3Mill, durante los 3 últimos meses)					
970-136	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	62.364		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-137	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	112.256		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-138	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	249.456		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
TARIFAS ENERGIAS LIMPIAS (VEHICULOS PROPULSADOS POR E.ELECTRICA O HIDROGENO VERDE)					
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UDE	1		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UDE	1		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UDE	1		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UDE	1		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	UDE	1		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UDE	1		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UDE	1		> 15 pax
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UDE	1		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UDE	1		
OTROS SERVICIOS					
970-131	Certificación y emisión de documentos aduaneros.	CU	3.640		
970-132	Instalación de sello aduanero a cargas.	CU	4.837		Contempla ingreso y estacionamiento de Camion o Contenedor hasta 4 horas en el recinto portuario.
970-8	Aseo Sitio	HH	9.932		
970-20	Consolidación de Contenedores	UD	13.238		
970-13	Desconsolidación de Contenedores	UD	13.238		
970-70	Uso Baño Público	TR	19.858		Turno
970-71	Uso Baño Público	CU	59.572		Mes
970-73	Uso letrero publicitario	M2			0,75 UTM
970-45	Uso Dolphin	MEH	166		
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	M3	32.702		Por metrocúbico ofracción retirado
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	CU	260.433		En el caso que el Cliente solicite se le ponga a disposición 1 batea de 8 metroscúbicos, independiente del volumen que ocupe
970-140	Atención a pasajeros en el Terminal de Cruceros	CU	22.595		Para embarques y desembarques de naves
970-141	Uso de Vestidores	UD	17.349		Uso de Vestidores x Día
970-141	Uso de Vestidores	UM	150.356		Uso de Vestidores x Mes
970-142	Uso de Comedor	UD	17.349		Uso Comedor x Día
970-143	Uso de Duchas	UD	17.349		Uso Ducha x Día
970-145	Tarjeta Acceso Vehículos	CU	5.018		Duración 12 meses
970-72	Uso de area tarifa convenida (MOWI)	M2	4.948.899		Uso de area frigorifico Mowi
970-142	Uso de area tarifa convenida (Cafeteria TT.TT)	M2	39.480		Uso de area frigorifico Mowi



TARIFAS

Aplicables a Puerto Cisnes

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	6.950		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.262		Uso Muelle Naves <=15mt
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	28.077		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.516		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.262		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	623		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,30 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas
OTROS SERVICIOS					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.207		
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	352		
970-51	Adm.Camiones simples o con carro	Unidad Día	5.687		Camiones con carga
970-52	Admision Vehículos Menores	Unidad Día	3.160		Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico	2.379		
970-7	Energía Eléctrica	KWH			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	3.160		Camionetas
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Mes	88.444		Camionetas
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Día	12.636		
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Año	246.191		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad.Mes	6.315		Admision modulo Operacional
970-12	Servicio Básico de bioseguridad	CU	51.089		
970-16	Servicio de Bioseguridad por conting	CU	51.089		
970-118	Lavado y desinfección camión rampa,	CU	7.307		
970-119	Lavado y desinfección camión sim., b	CU	4.871		
970-120	Limpieza y desinfección naves de carga hasta 15mt Eslora	CU	51.328		
970-121	Limpieza y desinfección naves de carga entre 15 y 25 mt Eslora	CU	62.733		
970-122	Limpieza y desinfección naves de carga entre 25 y 40 mt Eslora	CU	74.139		
970-123	Limpieza y desinfección naves de carga mas de 40 mt Eslora	CU	108.358		
970-124	Desinfección lanchas transporte pasajeros	CU	17.109		
970-125	Sanetización vehículos transporte pasajeros	CU	42.774		
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	5		



TARIFAS

Aplicables a Melinka

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor Detalle/Observación US\$
USO DE MUELLE A LA NAVE				
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	3.790	Uso Muelle Naves >15mt
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.262	Uso Muelle Naves <=15mt
321-5	Uso de Muelle a la Nave	Hora	28.077	Uso Muelle Naves >40mt
310-1	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	151.617	Naves atracadas en loza pavimentada
310-2	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	3.790	Naves Artesanal Residente
USO DE MUELLE A LA CARGA				
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.516	Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.262	Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	623	Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,30 US\$	Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS				
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.207	
970-51	Adm.Camiones simples o con carro	Unidad Día	5.687	Camiones con carga
970-52	Admision Vehículos Menores	Unidad Día	3.160	Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal		
970-6	Agua Potable	Metro Cubico		
970-7	Energía Eléctrica	KWH		
970-8	Aseo de Sitio	Hora Hombre		
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	2.527	Camionetas
970-4	Parqueo camiones hasta 10 ton	Unidad Día	3.160	Camiones de hasta 10 ton
970-5	Parqueo camiones mas de 10 ton	Unidad Día	5.054	Camiones de mas de 10 ton
970-75	Arriendo area	Metro Cuad.Mes		Admision modulo Operacional
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UD	16.611	
970-74	Ingreso vehículos contratistas	Año	249.149	



TARIFAS

Aplicables a Puerto Aguirre

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	6.913		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-4	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.262		Uso Muelle Naves <=15mt
	Uso de Muelle a la Nave	Hora	0		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-4	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.516		Uso de Muelle a la Carga
302-5	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.262		Embarque/Desembarque Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	623		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,30 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
	Agua Potable	Metro Cubico			
	Energía Eléctrica	KWH			
970-10	Parqueo vehicular	Unidad Día	3.160		Vehículos Menores (Camionetas, autos)
970-11	Parqueo vehicular	Unidad Día	5.054		Vehículos Mayores (camion, camion carro, rampa)
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	352		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad.Mes	6.280		Uso de rampas para maniobras y otros
970-51	Adm.Camiones simples o con carro	Unidad Día	5.687		Camiones con carga



Avenida Bernardo O'Higgins S/N Puerto Chacabuco

Teléfonos 56-67/ 235 11 98

Email

info@chacabucoport.cl

Página Web

www.chacabucoport.cl

Anexo:
Base para el cálculo del incremento de Tarifas

Diciembre 2021 a Junio 2022

IPC Inicio Noviembre 2021	113,51
IPC Final Mayo 2022	121,35
Incremento tarifa según IPC	6,9 %

U.S. PPI (Productos Terminados)

ene-22	233,9
may-22	254,8 (P)

8,90 %